



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-269/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2020

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

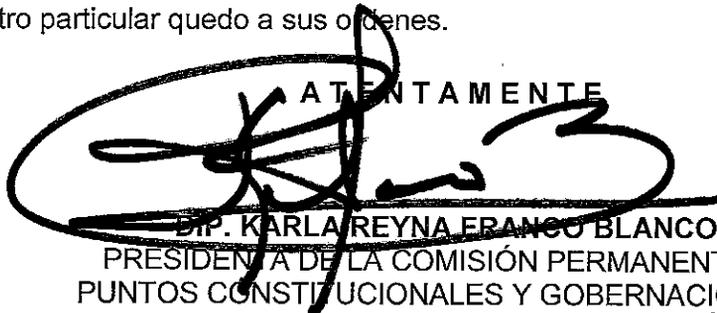
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.
- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- l) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**



**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-269/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2020

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
  
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
  
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.
- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- l) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-269/2020

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 3 de junio 2020

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la





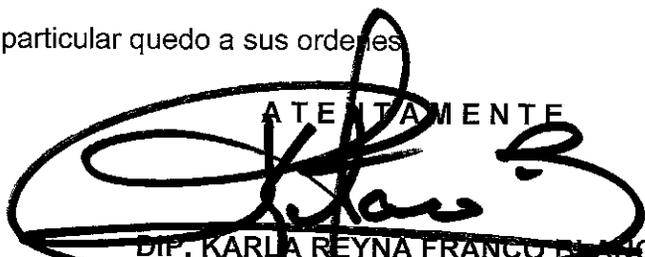
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.
- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- l) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes

ATENTAMENTE  
  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí  
03/06/2020  
Lic. Emir A. Tzuc  




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-269/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2020

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

**RECIBIDO**  
03 JUN 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO  
HORA: 12:09 Hrs.  
FIRMA: Ha. José S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.

- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- l) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes

**A T E N T A M E N T E**  
  
**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO**  
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACION DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
**RECEBIDO**  
03 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:10 PM.  
EJEMPLAR: Lic. Orlando  
Manuel  
Asistente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-269/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2020

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.

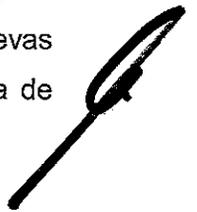


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.

- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
  
- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
  
- l) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**  
  
**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**OFICIO No.:** USP-CP-269/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2020

**DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

**RECIBIDO**  
03 JUN 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:09

FIRMA: (C) JAVIER E.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

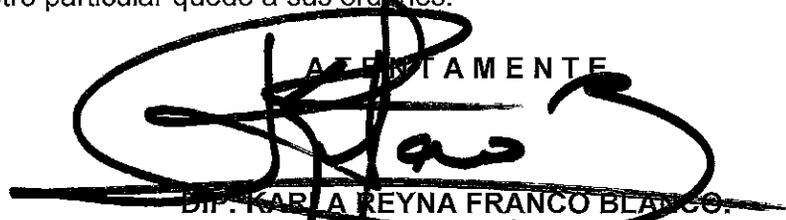
*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.

- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- l) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

  
AFFIRMAMENTE  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-269/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2020

**DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.
- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- l) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO  
02 JUN 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:05 hrs

FIRMA: ARG GONZALEZ  
TORRES.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-269/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2020

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de la fracción I del artículo 214; y párrafo único del artículo 345; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 345; todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por los Diputados Silvia América López Escoffie, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Luis María Aguilar Castillo, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz.
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 y se reforma la fracción III del artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán y del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del estado de Yucatán; en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- f) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 253-F de la Ley de Salud del Estado de Yucatán en materia electoral, suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, todas del estado de Yucatán, en materia de derechos Político-electorales del pueblo Indígena, Suscrita por el Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Integrante de la fracción Legislativa de MORENA.
- h) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 214, 330 y 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán para garantizar la paridad en materia electoral, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, representante de la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática de esta LXII Legislatura.
- i) Distribución de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción II del artículo 214 y se adiciona el artículo 214 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y por el que se reforma el inciso b de la





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

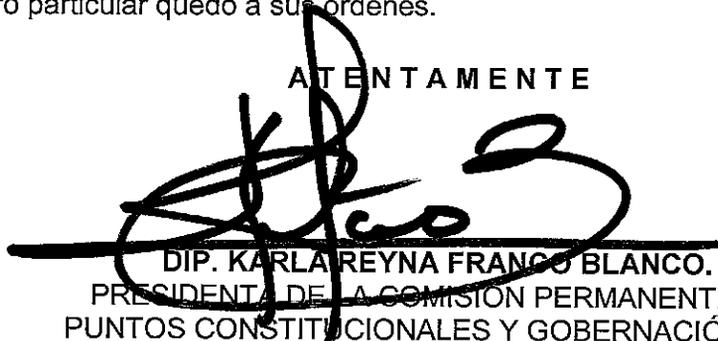
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

fracción III del artículo 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca, Paulina Aurora Viana Gómez, Kathia María Bolio Pinelo, Miguel Esteban Rodríguez Esteban, Manuel Armando Díaz Suárez, todos diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura.

- j) Distribución de dos escritos de propuestas y/o sugerencia de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, suscrito por los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
  
- k) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman disposiciones a: 1) la Ley de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia; 2) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3) Ley de Partidos Políticos; 4) Código Penal; 5) Ley de Responsabilidades Administrativas, y 6) Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral; Todas del estado de Yucatán; suscrita por las Diputadas Silvia America López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO  
02 JUN 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:05 hrs  
FIRMA: ABOG GONZALEZ  
TOPPER



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**ASUNTO: Invitación.**

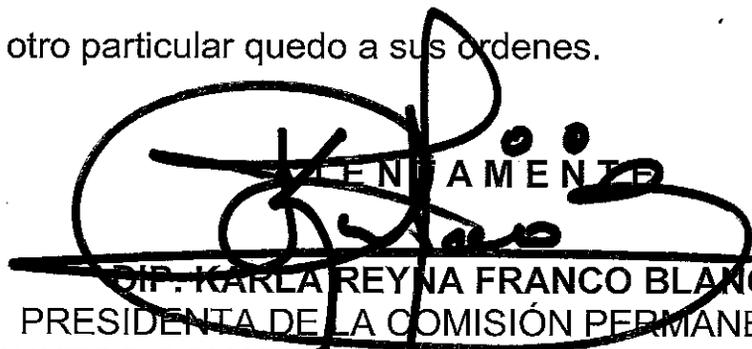
Mérida, Yucatán a 3 de junio de 2020

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUAREZ  
P R E S E N T E**

La presente es para extenderle una cordial invitación para que asista a la Sesión de la Comisión permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, que llevaremos a cabo el día **jueves 4 de junio del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera entre otros serán, la iniciativa que usted presentó:

- Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, y se abroga la Ley del sistema Estatal de Archivos de Yucatán, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suarez, de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

  
**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**RECIBIDO**  
02 JUN 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 12:05 hrs.

FIRMA: ARCE GARCÍA  
TAPES